

Lugo, un mes.....	1 pta
Fuera, trimestre.....	4 »
Ultramar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	8'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Número del día.....	0'10 »
Número atrasado.....	0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, 1.º. La suscripción para el año capital se pagará adelantada, entendiéndose su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Año IX.

Sábado 6 de Setiembre de 1884

Núm. 2.374

COLEGIO DOMINICO

Santo Domingo, 11, principal.

Primera enseñanza, latin, geografía é historia á cargo de profesores competentes.

Los pupilos internos están vigilados constantemente por los profesores y su buen trato ya está acreditado.

EN LA CORUÑA

Grandes depósitos de sales de todas clases propias para los mercados de Galicia, Leon y Castilla.

AZUFRES MOLIDOS SUPERIORES, flor 1.ª y 2.ª clase en sacos de un quintal castellano, premiados con medalla de plata por su gran pureza y fuerza, en la última exposición de Madrid.

GUANO ARTIFICIAL SUPERIOR, en sacos de 75 kilos para abono de las tierras, dá excelentes resultados.

MAIZ AMARILLO REDONDO procedente de Africa.

PRECIOS MUY BAJOS

Para pedidos dirigirse por correo á sus dueños, Maristany y Hermano, Canton Grande, 9, Coruña.

La guerra civil mansa +

Los tristes sucesos de Velilla de Ebro, donde, como anunciamos en nuestro número anterior, ha ocurrido una sangrienta colisión entre los conservadores y fusionistas, con motivo de la suspensión de aquel ayuntamiento, decretada por el Gobierno, debe llamar la atención de todos los que advierten y deploran el pésimo estado moral de las poblaciones pequeñas, devoradas por el cáncer del caciquismo, agitadas de luchas y rencillas, pendientes de lo que disponga una oligarquía de campanario, entregadas á los excesos de una política personal ajena del todo á las altas luces, de lo que en otros países se entiende por política.

La Derecha, de Zaragoza, y cartas particulares explican lo que allí ha sucedido, y sus explicaciones agravan la significación del hecho; como que ha sido producido «por la arbitraria suspensión del ayuntamiento de Velilla de Ebro,» que ha producido un grave conflicto que traerá consecuencias largas y lamentables. Las pasiones políticas exaltadas, excitados los ánimos por aquella medida, bien pronto se llegó al terreno de las armas, reproduciéndose días, no tan lejanos como fuera de desear, pero que el deseo nos hacia ver como muy lejanos en las perspectivas tristes de lo pasado.

Pocos días hace que en Santander ha comenzado la vista del proceso de Miera, que con la grande publicidad del juicio oral y público ha mostrado á España el cuadro lastimoso de una aldea dividida en dos bandos, que disputan á tiros su superioridad, que discuten en todos los ferrenos y cuyas diferencias acababan por ser causa del asesinato de un infeliz labrador.

Es tan antiguo como la humanidad el odio. A las saludables corrientes del afecto se opone esta otra potentísima é invasora de la enemistad y el encono. Los pueblos antiguos y modernos han tenido y tienen motivos de antagonismo. Por cualquier parte que se abran las crónicas ofrece el historiador el

boceto de la guerra municipal y las disensiones de aldea. La literatura novelesca del siglo de oro recoge también en las páginas de su mejor libro una de estas escenas de odio municipal. Abi está sino no el discreto cuento cervantino, donde se mezclan á la risa del ridículo *casus belli* de los Tebaynos las épicas batallas de los dos pueblos cuyos concejales las dieran.

Antes de entonces y despues de entonces han existido luchas entre pueblos colindantes y entre barrios de un mismo pueblo.

Ya es la competencia que se hacen dos férias vecinas; ya es la posesion de un rio que separa dos términos; ora el deslinde de zonas municipales, bien una servidumbre de paso. Por la aclaracion de un punto de derecho, por ventilar un pujo de valor entre los gremios rivales, ha habido y habrá reyertas que han dado que narrar al historiador, que describir al novelista y que indagar al juez.

La mision de la política y de los partidos en estas reyertas es suavizarlas, impedir las é ir las extinguendo como se apaga un fuego poderoso: con el aislamiento.

Pero desgraciadamente los partidos españoles, y muy especialmente el conservador, no solo no han procurado acabar con esos celos y esos odios, sino que los han utilizado como armas de triunfo electoral y de campaña. El odio de aldea se ha visto autorizado. De la disension de dos barrios ha nacido la guerra civil de dos partidos que luchan, no en defensa de distintos ideales, sino en agrado y servicio de dos caciques que se odian. Livianos motivos han puesto al uno en frente del otro, y lo que tal vez es achaque de vanidad, crece hasta convertirse en completa division de las localidades.

Entonces empieza la guerra civil de campanario. ¡Cuán horrible y desastrosa! El campo de batalla es pequeño, pero sin duda por lo mismo la fiereza y crueldad de los adversarios se centuplica en razon directa de la pequeñez y de la esfera en que se desenvuelven. Guerra de hormiguero ó de colmena. Los chicos se apedrean al salir de la escuela, los mozos se apalean en el sembrado que están segando, de noche suenan tiros en las calles, los hombres importantes de la poblacion se hacen públicos insultos, el ayuntamiento es campo de Agramante. La lucha llega hasta subir al púlpito, donde un clérigo afecto á uno de los bandos denosta al otro ó le excomulga. Leed la relacion del juicio oral de Miera y vereis con detalles esto que aquí decimos en resumen. No es aquello un pueblo, son dos pueblos agitados por odios de raza, y los unos se niegan á los otros hasta aquellas primarias concesiones de los beligerantes menos civilizados.

Y esto pasa en Miera y en Velilla de Ebro y en muchísimos pueblos de España, aunque no en todos tome la forma criminal que en aquellos dos. Léjos de disminuir el mal, como debía suceder, puesto que la obra de civilizacion avanza y el progreso humano llega á todas partes, ¡léjos de disminuir, decimos, ya en aumento! ¿Por qué?

No atribuyan los ministeriales nuestra opinion á prevención de adversarios, pues algo de responsabilidad atribuimos en ello á los an-

teriores gobiernos; pero más que ningun otro ha contribuido á dar aliento al odio de aldea y á la guerra civil entre los bandos de un pueblo la política personal que destituye y nombra ayuntamientos sin razones serias y propone conveniencias de un diputado ó un prócer.

Un encadenamiento lógico enlaza las ilegalidades, los atropellos, las violencias de la aldea, con el triunfo en las urnas de una política determinada. Llega el período electoral, y los gobiernos, en vez de apagar esas emulaciones de los caciques, las alientan. El triunfo del bando que está al lado del candidato ministerial se glorifica con una lluvia de credenciales. Desde el alcalde al peaton, desde el administrador de rentas al cartero, desde el capataz de cultivos al peon caminero, todos los cargos van á honrar á los campeones decididos y heróicos del ministerialismo. El lado pintoresco y cómico de la historia despunta entonces con las coplas burlescas que se cantan á la puerta de la casa del cacique vencido, con el *Trágala* entonado en el casino de oposicion, con la sumersion en la fuente pública de alguno de los adversarios.....

Empiezan las venganzas, á la burla contesta la burla, á la copla malévolá el pasquin injurioso, se dan y reciben palizas. Una noche interviene el alcohol, y como en España la navaja tiene siempre armada á la ira, á aquel edificio de miserias corona la cúpula del crimen.

Y como de todo esto ó á favor de todo esto ha triunfado un candidato que lleva á las Cámaras algo así como un eco de las turbulencias del distrito, parece que reciben sancion y que son glorificadas; y los que en tales miserias andan revueltos y los testigos de sus hechos y proezas, á fuerza de ver que para en el Olimpo lo que debiera parar en el Abanico, dudan primero y creen más tarde que puede hacerse aquello y que es lícito y recomendable, y que no es un escribano de actuaciones, sino Plutarco el que debe narrarlo.

Aquí, como en otras ocasiones, con motivo de mil accidentes de la vida pública, echamos menos una voluntad enérgica, de altas miras, que dejando á un lado intereses, codicias y vanidades de agrupaciones, reuna bajo su bandera al país desapasionado y libre de tales compromisos de bandería, y con él, y apoyado por él, imponga en las grandes y en las pequeñas ciudades el imperio de la ley, que sanea lo enfermo y cercena lo incurable.

(El Imparcial.)

La prensa ha acogido con interés el último libro de nuestro colaborador D. Rafael Alvarez Sereix, y los periódicos facultativos le dedican extensos artículos críticos.

Uno de ellos dice lo siguiente á la cabeza de su artículo:

«Bajo denominacion genérica, y sin duda excesivamente humilde, para sus merecimientos é importancia, de ESTUDIOS BOTANICOS-FORRESTALES, ha reunido el inteligente y laborioso ingeniero de montes D. Rafael Alvarez Sereix, en un folleto de más de 100 páginas en octavo, cinco trabajos notabilísimos todos y todos escritos con galanura de estilo y esa propiedad de lenguaje, características del hombre que con igual aprovechamiento y la misma aplicacion cultiva el fecundísimo campo de la ciencia y el terreno florido de la literatura.

Profundo naturalista y literato excelen-

te, el Sr. Sereix sabe, como muy pocos prestar á sus obras el doble encanto de la solidez del fondo y de la belleza de la forma.»

Felicitemos á nuestro amigo por el éxito de su trabajo.

Le dán cuenta á *El Globo* de un abuso cometido con un nombramiento de instruccion pública en Pontevedra.

Hace dos meses y medio que falleció D. Federico Saiz, segundo maestro en propiedad de la escuela normal de dicha ciudad, y en vez de proveerse la plaza por concurso entre los terceros, propietarios de las escuelas superiores, y los segundos de las elementales, segun prescribe la ley, se ha prescindido de tan importante condicion, con grave perjuicio de cuantos se creen con derecho á ocupar la mencionada vacante.

El Globo espera que se volverá sobre lo acordado y se respetará lo que en la ley está dispuesto.

Van ya muy adelantadas las reformas en que se trabaja en el ministerio de la Gobernacion.

Todas ellas se comprenderán probablemente en dos leyes.

Se titulará la una «Ley de organizacion administrativa», que abrazará las reformas todas que afecten al municipio.

La otra se llamará «Ley del procedimiento electoral», y en la cual están comprendidas las diferentes manifestaciones de la eleccion para los ayuntamientos, Congreso y Senado, con la distincion en las fechas, en la extension del sufragio y en todo cuanto afecta al organismo político.

El Sr. Castelar escribe un artículo en el periódico francés *Le Matin* hablando en favor de una confederacion latina, y declarando que su programa en la actualidad consiste en querer la libertad entera con todas sus dificultades, considerando solo perfecta aquella sociedad que asegure por medio de un Estado reducido á garantizar el derecho, la libertad de la conciencia religiosa, la libertad del pensamiento científico, la libertad de asociacion y de reunion, todas las libertades indispensables á la vida del ciudadano.

Y por tanto el sufragio universal, que es el medio práctico de realzar la democracia.

Y los derechos individuales en toda su extension, y la soberanía nacional en toda su inmanencia.

Recortes y noticias

No hemos censurado á *La Voz* ni á ningun periódico de la Coruña especialmente, en el artículo *Ni una cosa ni otra*.

Nuestra intencion—constele así al estimado mencionado diario—no ha sido censurar el derecho de nuestros colegas á emitir juicios, ni tampoco la oportunidad de hacerlo, sino poner de relieve una vez que nada ganamos con dar satisfaccion á las pasiones del momento.

El proteccionismo tauromáquico hace progresos en nuestra nacion.

Todos estos días hemos venido publicando datos muy curiosos, á los que añadiremos el siguiente:

En Palencia ha sido obsequiado Frascuelo con un banquete cuyo



mená llevaba el siguiente encabezamiento:

Banquete dedicado á Salvador Sanchez, Frascuelo, por los alcal-des Sres. Martinez Arto, Astudillo y amigos particulares.

El comentario de *El Globo*.
¡Olé por las gentes barbianas!

Parece que la resurreccion del partido moderado es una cosa seria.

Decimos seria, en cuanto parece que se llevará á cabo.

Porque ya dará que reir eso de encontrarse con que estamos en 1866.

Y con que el conde de Toreno perdió el tiempo cuando enterró el partido moderado.

Sobre este movimiento de reorganizacion dice un colega:

«Hace dias que se han hecho públicos los trabajos que se están haciendo para la reorganizacion del antiguo partido moderado, y de ello se ha ocupado nuestro colega *El Globo* en una notable correspondencia de Zaranz.

Como base de estos trabajos se intenta obtener la aquiescencia del Sr. Moyano, cuyo pensamiento se ha tratado de investigar, sin que hasta ahora se conozca cual sea su contestacion.

Si está fuera favorable, los trabajos se harían públicos, y entonces se podría juzgar de su importancia, por más que parece indudable que algunas personalidades que figuran en el partido conservador no ocultan sus simpatías hacia este proyecto.»

Es verdaderamente escandaloso y daña nuestra administracion de justicia que se puedan escribir relatos como el siguiente:

«Tres dias despues del asesinato de la infeliz doncella de los señores de Camaron, tres dias durante los cuales estos habian cuidado que no se tocara á ninguno de los objetos salpicados de sangre, para que la autoridad judicial pudiera formar idea exacta del hecho, ni el juez de instruccion se habia presentado, ni el fiscal de la Audiencia de lo criminal, ni en la sumaria habia entendido nadie más que el juez municipal, panadero de profesion, que se habia limitado á tomar al reo una declaracion sumarísima.

El asesino se halla en el hospital como enfermo y no como preso, comunicando con todo el mundo, y pudiendo, por tauto, arreglar la defensa á su placer, sin que de las diligencias practicadas resulte nada que la contradiga. La muerta ha sido enterrada despues de una somera autopsia, solo presenciada por el juez municipal; al asesino se le ha visto asomarse al balcon del hospital con el mayor cinismo, diciendo que esperaba ver pasar el entierro de su víctima; el hermano del matador y otras personas conversan con éste y le alieccionan probablemente sobre lo que debe contestar para disminuir su responsabilidad.

Ni el juez ni la Audiencia se han dado por enterados, delegando, á lo que parece, en persona tan poco perita como el juez municipal, panadero de profesion.

Que no faltan mallechores en La Granja, justificando los temores de las familias expedicionarias, lo demuestra el hecho absurdo de haber sido robados en la misma calle en que se cometió el crimen los faroles y los aldabones de las casas, sin que se haya hecho nada para descubrir á los autores de la fechoría.»

Aunque *La Granja* estuviese en el corazon de Sierra Morena!

El cólera en España

Las noticias sobre el cólera que publican los periódicos recibidos ayer nada añaden á lo que ya sabemos, y se refieren especialmente á las medidas adoptadas para impedir la propagacion de la epidemia.

El Globo publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

Alicante 2 (6 tarde).—Un amigo procedente de Villena nos ha enterado de algunos detalles sobre los casos de cólera de Novelda.

Este pueblo está casi desierto desde hace más de quince dias que está allí la epidemia cólerica. Hubo dia de morirse 17, y el 30 de Agosto murieron 11.

El juez y muchos dueños de huertas y caseríos, huyeron ante ese espectáculo aterrador. —*El Corresponsal.*

Alicante 3 (2 mañana).—Confirmando noticias telegramas tarde.

Una defuncion por cólera en esta capital.

Emigra á la huerta mucho vecindario por malas condiciones capital para resistir epidemia si se extiende. —*El Corresponsal.*

De lo que dice *El Eco de Novelda* resulta que en dicha poblacion empezó á iniciarse la enfermedad sobre el 22 ó 23 del

mes pasado, sin que en Madrid se tuviera de ello conocimiento hasta ocho ó diez dias despues.

La conducta de aquellas autoridades es altamente censurable.

Noticias oficiales proporcionadas por el gobierno de esta provincia:

«Director general Sanidad gobernadores.—12 noche 4 Setiembre.

En Novelda en las veinticuatro horas han sido invadidas de enfermedad cólerica 6 personas de las que han fallecido 4. En Monfort, pueblo limítrofe con Novelda, desde las ocho de la noche del 2 á igual hora de ayer (3) invadidas 10 personas de las que han fallecido 4. En Villena, en la misma provincia, se han presentado algunos casos sospechosos de los cuales han fallecido dos. De Elche no se han recibido nuevas noticias. En Alicante no hay novedad.

Noticias de Francia.—El cónsul español en Burdeos comunica haber fallecido en el hospital Pelegrin 2 de los invadidos de enfermedad cólerica; no dá noticias de nuevas invasiones. En Marsella ocurrieron en las veinticuatro horas 3 defunciones: Tolon 3; Lascique 1; Hason 2; Saint Chauves 1; Certe 2; Villedien 3; Florensai 1; Luines 2; Fabregues 2; Beziers 1; Perpignan varios casos muy graves, no precisa número. Carcasona 4; Prades 1; Boulon 1; Ille 1; Espira 1.

Noticias de Italia.—Provincia de Nápoles desde la media noche del dia 2 á la del 3, 91 casos y 47 defunciones y 15 de estos de casos anteriores. Provincia de Génova. Spezia 14 defunciones. Provincia de Alejandria 1. Provincia de Bergamo 1; idem de Campobaso 5; idem de Caserta 2; de Cune 17; de Marsa 9; de Modena 3; de Parma 5; de Turin 9.»

Correspondencia.

Madrid 4.—Segun noticias recibidas esta madrugada, el rey que en cuanto supo la invasion cólerica en Novelda manifestó su resolucion de ponerse inmediatamente en camino para Madrid, ha demorado su regreso hasta mañana con el fin de traerse á su egregia familia que quedará por ahora en la Granja y él continuará hasta Madrid. Dicese que la reina doña Cristina tiene firme propósito de seguir á su angustioso esposo á cuyo lado permanecerá en el palacio de la Plazuela de Oriente, dejando sus hijos al cuidado de las infantas que permanecerán en el real sitio de San Ildefonso. La determinacion del monarca de venirse á Madrid inmediatamente ha producido el mejor efecto en la poblacion, y lo mismo sus partidarios que sus adversarios en política, elogian su proceder.

Por telégrafo varios expedicionarios venanegos, han anunciado hoy su regreso, correspondiendo á las excitaciones que sus familias les dirigieran ayer por telegrama.

Dáse como acordado por el ministro de Fomento, el aplazamiento de la apertura de clases en la Universidad de Valencia y en algunas otras como medida de precaucion, muy aconsejada por las circunstancias.

En centros oficiales se ha dicho que de un momento á otro se darán por terminadas las licencias que los empleados públicos se hallan disfrutando para que inmediatamente vuelvan á ocupar sus puestos.

Como anunció á V. en mi telegrama de anoche la *Gaceta* publica hoy una importante circular dirigida á los gobernadores civiles por el ministro del ramo declarando oficialmente la invasion cólerica en la provincia de Alicante.

El Sr. D. Francisco Romero Robledo ha desistido de su viaje á San Sebastian que tenia dispuesto para tan luego como llegara el Sr. Cánovas. Dicese que el viernes próximo, los ministros se reunirán en Consejo bajo la presidencia del rey. Que en el nada se tratará de política sino de asuntos de verdadero interés de actualidad.

Los trenes del Norte y de Cataluña han traído hoy gran número de expedicionarios, huyendo de las vejaciones y molestias de las cuarentenas que podían ordenarse mañana, si la epidemia, Dios no lo quiera, se propagase.

Segun noticias de origen fidedigno esta no presenta esos caracteres mortíferos con que se presentó en los años del 54 al 55 y del 65 al 66, pues segun los cálculos de personas experimentadas que por un espíritu de estudio científico vienen coleccionando todos los datos que sobre ataques y fallecidos en Tolon, Marsella y otras poblaciones de Francia é Italia desde que la epidemia les invadió y han podido adquirir por conducto oficial y particular, resulta de esta especie de estadística que dicha enfermedad ha degenerado notabilísimamente y sus efectos hoy, vienen á equipararse con los del tífus. Que el curso que lleva el cólera en la actualidad es indicio muy marcado de que tiende á tomar el carácter de enfermedad endémica en Europa, deduciendo de esto, la benignidad con que atacó á Tolon y Marsella y su prolongado estacionamiento de que no hay ejemplo en las invasiones de años anteriores. Nada de miedo y mucha tranquilidad de espíritu, es el mejor preservativo. Conviene, pues, dice la persona á que hago referencia, fijarse en las partes oficiales para ver el número de atacados, el

de fallecidos y número de habitantes de las poblaciones invadidas; y estos datos serán más que suficientes para formar un juicio exacto de la degeneracion de la enfermedad, y llegar á sobreponerse más fácilmente al terror que el nombre del cólera inspira. Aquí se disfruta de completa salud. Las juntas sanitarias oficiales y particulares rivalizan en celo, adoptando todo género de precauciones.

(El Corresponsal.)

Crónica de Galicia

Crónica provincial

El Cabe se queja de la falta de policia que hay en Monforte.

El mismo periódico dice que la cuestion de seguridad pública pública tiene aterrados á los habitantes de aquella villa.

—*El Hermandino* dá cuenta del recibimiento cariñoso que el vecindario de Foz hizo al diputado del distrito D. Cándido Martinez.

—Por el interés que encierra copiamos del *Boletín de Faros* lo siguiente:

El puerto de Foz.—Hemos recibido una extensa carta fechada en Rivadeo, indicando la necesidad urgentísima de establecer en el puerto de Foz, habilitado para las operaciones marítimas de importacion y exportacion, dos luces de enfiliacion que pudieran servir de auxiliar poderoso á los buques que llegan en demanda de fondeadero durante la noche.

La importacion que Foz representa para la region de la costa en que se halla situado el desenvolvimiento creciente que cada dia toma su comercio; el número de buques que constantemente le visitan, y lo que hacen variar el cauce de la ria las arenas que el rio que baja por la Espiñeira arrastra en su corriente, con especialidad en las épocas de crecida, están reclamando el establecimiento de esas señales marítimas.

El faro de Rivadeo, situado á las nueve millas de Foz, no alcanza á alumbrar las aguas de ese puerto: el de San Ciprian está á doce millas, y tanto por la distancia cuanto por lo accidentado de la costa, no puede servir tampoco para indicar la entrada de aquel. El plan general de alumbrado marítimo no señala este puerto entre los que él comprende, porque se ha habilitado con fecha muy posterior á su redaccion; pero como creemos que no es de fé, que todo cuanto en él se consigna sea invariable y la necesidad ha de ser la consejera única en ciertos casos, llamamos sobre este asunto la atencion del Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas, ofreciendo ser mas extensos en números siguientes y contribuir á ilustrar su criterio con nuevos datos y antecedentes.

—Se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Manuel Vazquez y D. José de Call, vecinos de Abrence, ayuntamiento de Puebla del Brollon, contra la providencia del gobernador de la provincia en el expediente sobre reclamacion de daños y perjuicios causados por las obras del ferro-carril de Ponferrada á la Coruña.

—Tambien ha sido desestimado el recurso interpuesto por D. Antonio Leño Valoria, de Mondoñedo, contra otra providencia del Gobierno civil relativa á ciertas obras ejecutadas por dicho interesado en el arroyo Figueiras.

Descubrimientos arqueológicos.

Por falta de espacio no hemos podido dar cuenta hasta hoy de los descubrimientos arqueológicos de Compostela, como lo hacemos copiando algunos párrafos de una de las notables cartas que en *La Voz de Galicia* publica nuestro ilustrado amigo el archivero del municipio de Santiago y director de la *Galicia Diplomática* Bernardo Barreiro.

Dice así el ilustrado arqueólogo gallego:

«Dos acontecimientos simultáneos han ocurrido esta mañana en los desmontes, cuyo relato me parece curioso y oportuno. Entre varias monedas de enmohecido cobre y del tiempo de Felipe V. saltó, herida por el azadón entre los escombros, una medalla de reluciente oro. Al mismo tiempo y en lugar cercano, la tierra, cediendo bajo los pies del que la separaba, dejó abierta la boca circular de un pozo profundo y desconocido. Constituyóse al punto la celosa comision en el lugar de ambos sucesos fastuosos, y creyóse tambien oportuno avisar algunos individuos del museo arqueológico, que concurrimos á examinar pozo y medalla. Es esta de buen oro, brillante y magníficamente conservada: pertenece, en mi concepto, al siglo XIV, segun el carácter de sus góticas inscripciones y alcanza el diámetro y grosor de nuestros doblones de á cuatro duros. ¡Por donde, tras el descubrimiento de las venerandas reliquias del Apóstol Santiago que acabamos de festejar, aparece, ahora, una moneda de este santo con quinientos años de antigüedad! En su anverso muestra su effigie el Zebedeo, de pié, con los piés descalzos, la túnica luenga, la cabeza con barba y cabellera rodeada de espacioso nimbo, su diestra extendida y bajo el siniestro brazo un libro muy guardado y con sus broches. Esta figura está encerrada en una especie de camarín oval, salpicado de estrellas, emblema, sin duda,

de las milagrosas luminarias del *Libredon*

En el reverso hay una escena dignísima de estudio. El mismo Apóstol guerrero, puesto de perfil y de pié siempre, entrega, inclinándose, una bandera á un paladin de extraño traje y armadura, que con ambas manos y con gran respeto la recoge arrodillado. Aquel traje, que no es el de nuestros guerreros de la Edad Media, parecióme extranjero, y en efecto, debajo de la bandera de dos picos que vuela extendida hacia la derecha, hay estas tres letras colocadas unas sumando las otras:

D
V
X

¡Dux! Hé ahí la gerarquía del soldado que recibe allí la bandera de la victoria de manos del vencedor en Clavijo, y marcha quizá, á pelear por la religion y por la patria confiado en el completo triunfo! Para conseguirlo parece que dirige al Santo Patron de España una plegaria.

.....REGE SISTE DVCAT SIT.....

No he podido leer más. La moneda corría de mano en mano entre los curiosos que se agolpaban á verla con un afán extraordinario y queda para otra vez su verdadero estudio. Y llámole *moneda*, porque quizá pueda serlo careciendo de toda asa ó agujero, que para colgar suelen tener las medallas religiosas. Pero sea una ú otra cosa, ansío vivamente el saber si se acuñaron tales piezas de oro en nuestro santuario de Compostela y cual sea el *duque* ó príncipe que en el siglo XIV vendría á tomar la banderada sus batallas en esta gloriosa batalla de Santiago.

Si averiguar si las inscripciones de anverso y reverso descubrirán algo más de la plegaria, mucho dice ya en favor de ambas cosas el *asunto* y la circunstancia de haber visto algunos ejemplares más, del mismo metal precioso, el M. I. amigo mio y anticuario, canónigo de esta iglesia D. Antonio Lopez Ferreiro, aunque le parecieron estas del siglo XIII, por alguna diferencia en el carácter de letra. En tanto la moneda no vuelve á mis manos, confundido quedo en un abismo profundo de recuerdos históricos y gloriosos.

Era en el siglo XIII, cuando Juan de Brena que se titulaba *conde y rey de Jerusalem*, casó con la infanta Berenguela, hija de Alonso IX, haciendo su peregrinacion á Santiago con la corte de este rey que venia á dar gracias al Apóstol por las batallas de Mérida, Badajoz y Montanges (y aún autores afirman que Juan de Brena se casó en esta nuestra ciudad.)

Era en el siglo XIV cuando llegó en romería á este santo sepulcro, Felipe, *duque* esclarecido de Borgoña; y aunque anteriormente habian venido tambien Guillermo, el *duque* de Poitiers, Otton *duque* de los francos orientales, y otros muchos, plácenos recordar ahora que, en el siglo XIV, el *duque* de Lancaster, pretendiente á la Corona de Castilla, ayudado por Fernando de Portugal y por el noble gallego Fernando Ruiz de Castro cañado del rey D. Pedro, se apoderó de Santiago y de todas las ciudades de Galicia, recibiendo en esta corte pleito homenaje y no abandonándola sino despues de la derrota de Puerto de Bueyes, y en razon de las paces que despues se concertaron.

¿Batiria moneda en Santiago el duque de Lancaster, ó alguna de estas medallas religiosas, esperando su triunfo del patrocinio del Apóstol Santiago?

Se ha publicado la real orden confirmatoria de la suspension del ayuntamiento de Oroso (Coruña) mandando que se dé audiencia al secretario antes de resolver acerca de su destitucion.

En la madrugada del 3 descargó en Santiago una tempestad de lluvia y truenos que duró más de una hora. El fuerte viento de travesía que seguía reinando hacia presumir que continuaria todo el dia temporal.

En la villa de Verin se ha creado una escuela de fundacion particular, que ha de ser desempeñada por un profesor que, reuniendo los conocimientos que exige la instruccion primaria superior, sepa tambien dibujo de figura.

El sueldo del profesor, es de 2.000 pesetas y el ayudante 1.000.

Los que deseen aspirar á aquella plaza dirigirán sus solicitudes al alcalde de dicha villa hasta el dia 20 del corriente mes acompañando los documentos que acrediten su aptitud y buena conducta.

Por la aduana del puerto de Vigo y subalternas, se han recaudado durante el mes que finalizó el domingo, 236.035.

Para los puertos de Inglaterra se han esportado por el de Vigo en el mes de Agosto último 1.092 bueyes vivos, porque se han pagado á la Hacienda 398 pesetas.

El coste del edificio que para Instituto de segunda enseñanza va á construirse en la Coruña á expensas del banquero Sr. da Guarda, parece que ascenderá á cuatro millones de reales.

A un colega le dan cuenta desde Verin del horroroso crimen cometido en aquel partido el 14 del mes de Agosto. Atravesaba por Campobeceros una cuadrilla de segadores y dos de ellos se retrasaron intentando uno robar 26 duros al compañero llamado Benjamin Cobelas. Este recibió en la refriega 16 puñaladas algunas gravísimas hasta el punto de persuadirse el agresor de haberlo dejado muerto, arrojándolo á una zanja y cubriéndolo de piedras. Gracias al juez municipal de Castrelo, y especialmente al celo, actividad é iniciativa del digno juez Sr. D. Vicente Novoa, se han podido descubrir todos los pormenores de este crimen y atender con solicitud al enfermo que salió milagrosamente.

Han pasado por Santiago numerosas parrandas de buques con direccion á la Coruña para embarcar á Inglaterra. Un colega teme que con motivo de la aparicion del cólera en Levante se paralice este tráfico sufriendo grave quebranto los intereses de esta region.

Se encuentra en la Coruña el conocido banquero D. Francisco Sauz Riobóo.

D. Emilio Villelga, director de *Galicia católica*, ha compuesto la letra de un himno al Apóstol Santiago, alusivo al descubrimiento de las reliquias.

La circular de la izquierda.

Este documento de que tanto se ha hablado estos dias, lo publican los periódicos del día 2: vá firmado únicamente por el señor duque de la Torre, y sus párrafos mas principales dicen así:

«Sr. D....»

Muy señor mio: Las continuas preguntas que los amigos de provincias me dirigen, algunas de ellas hijas de infundados recelos, á consecuencia de haberse manifestado ciertas dudas sobre la marcha que debe seguir nuestro partido, me ha inspirado la conveniencia de conocer la opinion de nuestros más autorizados correligionarios, que por haber formado conmigo el antiguo directorio, tienen conocimiento más acabado de cuanto se refiere á los asuntos de nuestra comunión política.

Asesorado por el dictámen de los señores Balagner, Becerra, Lopez Dominguez y Montero Rios, conformes conmigo en un todo, y en nuestro decidido propósito de contribuir á la afirmación y á la unidad del partido, entiendo que no hay motivo alguno para las dudas y vacilaciones que se han despertado en el ánimo de nuestros amigos, y que estos deben continuar como hasta ahora trabajando con fé inquebrantable para conseguir el patriótico fin que nos proponemos.

La izquierda liberal vive, y vivirá, como todo partido que tiene razon de legítima existencia; que los partidos existen y son fuertes mientras responden á un sentimiento de la opinion y á una necesidad de la política. En este caso se halla precisamente nuestro partido, que ha comenzado ya, por fortuna, con gran éxito y en grande escala, á realizar uno de sus principales propósitos: el de atraer á la monarquía de D. Alfonso XII fuerzas democráticas importantes y respetables.

Pero le falta aún que cumplir su mision. La izquierda liberal, que proclama la alianza sincera y la union más íntima entre las clases populares y el Trono, y que persigue la idea patriótica de armonizar la fuerza y el prestigio del principio monár-

quico con la virtualidad y fuerza creadora del principio democrático, no ha de considerarse terminada su obra hasta conseguir que el Estado y todas sus instituciones se funden y consoliden sobre el derecho moderno, en el que infundida la democracia sus ideales y soluciones de gobierno.

Este es su pensamiento esencial y el que más le caracteriza y distingue entre todos los partidos políticos de la nacion.

Por esto la izquierda se propone llenar su mision en la política española, ocupando el sitio que le corresponde, sin odios, rencores ni receles, viviendo de su propia vida y con amplio espíritu de compañerismo, concordia y fraternidad para con los demás partidos y elementos afines, aunque sin renunciar á sus aspiraciones propias y peculiares. Y por esta razon tambien, fuerte en su derecho y en su doctrina, afirmando sus aspiraciones, tendencias y soluciones, aparece enfrente de su natural adversario el partido conservador, á quien se dispone combatir, en el terreno de los principios, ya sea con sus solas y propias fuerzas, ya en cooperacion con los demás partidos liberales.

Para conseguir sus propósitos, confirma la doctrina que ha sido siempre su programa, y esta doctrina no necesita ni exige modificación ni aún complemento. Proclamada al constituirse la izquierda, fué una vez más expuesta en el Mensaje de contestacion al discurso de la Corona presentado por el gabinete que presidió el Sr. Posada Herrera, y tuvo, por último, definicion concreta en el acuerdo de 18 de Mayo, votado por los senadores y diputados recién elegidos por el país, los cuales unánimemente declararon que:

«La izquierda, despues de haber discentido ampliamente la situacion política y los hechos ocurridos desde la caída del gabinete Posada Herrera, acuerda que, perseverando en el pensamiento que informó la política de aquel gobierno, y en su propósito inquebrantable de aliar la democracia con la monarquía, mantiene como base de su programa la necesidad de llevar á la Constitucion, de una manera clara y terminante, todos aquellos principios y derechos que, escritos en la de 1869, no están consignados en la de 1876.»

Basta este sencillo recuerdo para demostrar que con este programa, no modificado ciertamente en las discusiones que con posterioridad han tenido lugar, la izquierda ha mantenido siempre la necesidad de que formen parte integrante de la Constitucion del Estado todos los derechos y libertades que en el Código inmortal de 1869 se reconocen á los ciudadanos españoles; la necesidad tambien de dar á los poderes públicos el fundamento y la organizacion allí consignados, con todas las prerogativas y atributos que por aquel Código se asignan á la Corona, y muy señaladamente la de disolver las Cortes, prerogativa que ejerce permanentemente, excepto en el caso de aquellas que constitucionalmente estén discutiendo la reforma de la ley fundamental del Estado durante el tiempo que la misma Constitucion fije para ello, y, por último, la sinceridad con que cree que la monarquía es la fuerza sin la cual no es posible establecer sólidamente en nuestra patria la libertad y la democracia.

Y siendo tan clara su aspiracion y tan explícito y concreto su programa, no necesita la izquierda buscar vanas fórmulas de innecesarias avenencias entre aquellos que, por la sola circunstancia de no tener aspiraciones incompatibles con lo anteriormente expresado, pertenecen de pleno derecho al

partido y están llamados á ocupar en el puesto el que su historia, sus circunstancias y sus merecimientos les designen.»

Estos son los párrafos más importantes de la circular, reduciéndose los demás á enaltecer la organizacion que en el Código de 1869 tienen los poderes públicos y á aconsejar á los comités que guarden con los demás elementos monárquico liberales relaciones de amistosa simpatía y fraternal concordia. Termina diciendo que la Asamblea del partido se verificará en Madrid á últimos de Octubre.

Lo de Velilla de Ebro.

Dice un periódico de Zaragoza:

«Desde hace muchos años se halla dividido el pueblo en dos partidos y dos cuadrillas sostenian sus planes. Armadas y viviendo de continuo en pié de guerra, el orden estaba diariamente amenazado.

La prudencia y los desvelos de algunas personas sensatas evitaron varias veces que los opuestos partidarios llegasen á las manos y hubiera un verdadero dia de luto.

El Córpus último hallábanse preparados más de cuarenta hombres, perfectamente armados, para dar la batalla en la plaza en plena tarde. La presencia de la Guardia civil impidió que se verificase el terrible choque.

Pero la irritacion seguia enardeciendo los ánimos; el cambio de ayuntamiento y ciertas variaciones del personal de guardias, exaltó aún más las pasiones y todo el mundo tenia como inevitable una colision.

Tal era el estado de las cosas cuando llegó la noche del domingo.

A las diez menos cuarto de la noche se pronunció la colision en la calle Mayor frente á las casas número 35 y 37. Parece que al llegar á dicha calle los guardas jurados hallaron varios individuos.

—Que bien guardada está la calle—dijo uno.

—Porque se puede—contestaron, y antes de recibir contestacion se oyó un tiro, salieron á relucir los cuchillos y empezó la lucha.

Los momentos debieron ser terribles. No se oyó ni una imprecacion, ni un lamento, nada que delatase la cólera ó el dolor. Lucharon con rabia, con encarnizamiento, más ántos á herir que á esquivar al golpe. La Guardia civil llegó rápidamente, pero la tragedia estaba consumada.

En el centro de la calle veíase un cadáver, cuyas ropas ardian; apoyado en la acera otro, que tenia en la mano un enorme cuchillo ensangrentado; de un patio vecino salia el fatigoso extertor de un agonizante; por el suelo, tendidos en desórden, medio enterrados en el barro ensangrentado, varios cuchillos, pistolas, un puñal con la hoja partida, los restos de una escopeta, cuyo cañon reventó al disparar, y en el centro, como la figura culminante de aquel cuadro de muerte, Valero Casamian, de pié, inmóvil, silencioso, con el rostro cadavérico y sosteniéndose con las manos la masa intestinal, que salia por una enorme herida. Esto es lo que vieron quienes primero llegaron.

Cubre ya la tierra los destrozados cuerpos de tres de los contendientes, y otro agoniza en este momento, tres de la mañana. Llamábanse Joaquin Casamian, de cincuenta y dos años, y Valero Casamian, de cuarenta y tres, hermanos y guardias ambos del ayuntamiento.

Francisco Faure Carreras (*Tuto*), de treinta y seis años, antiguo quinquillero, y en la actualidad regularmente afinado.

Domingo Faure (*Mocoso*) primo del anterior.

El caso es que los tres experimentaban los mismos síntomas.

Santistéban estaba aterrado. —Algo misterioso hay aquí, decia. Yo no me he hallado indispuesto sino desde aquel dia en que firmé la fatal escritura. ¡Seria una accion infame!

En cuanto á Graugemont, culpaba abiertamente á Trincart.

—El, decia, fué quien propuso este seguro mútuo. Tenia su plan combinado el miserable.... ¡Y decir que hemos sido tan brutos para caer en el lazo! ¡Pobre Santistéban, tan excelente compañero! Será capaz de morir, él que no está muy fuerte. Desde luego que esto seria un cuidado ménos, porque despues de todo, yo no estoy completamente seguro de que haya sido Trincart.

Entre tanto, el té y una dieta de veinticuatro horas pasaron á los tres amigos en pié como es fácil suponerse.

A los tres dias se encontraron, y ninguno expresó lo que les habia ocurrido. Se saludaron con prontitud, y cada cual tomó el aire intencionado que correspondia, para hacer creer al que juzgaba en secreto su verdugo, que habia fracasado su odiosa tentativa.

Santistéban, á fuerza de observar, acusó tambien á Trincart.

Pero sucedió un dia, que Graugemont le preguntó bruscamente:

—¿Has visto alguna vez á París desde de lo alto de la columna de Vendome?

A esta pregunta, Santistéban se puso muy pálido, y respondió:

—No. Y yo no tengo deseo de subir allí. contigo: tú solo podrás tirarte desde allí.... Habia una ironía sangrienta en estas úl-

Además está herido de un balazo en un brazo y un ligero rasguño en la frente un hermano del último, jóven de unos 18 años, y presos nueve individuos más, cuya participacion en el hecho no está fijada.

El primero recibió varias puñaladas que la atravesaban el pecho. Vivió sobre veinte y cinco minutos, quedando despues, por efecto de la hemorragia, completamente exangüe.

Valero Casamian tiene una tremenda cuchillada que le abrió el vientre. Su estado era tan de necesidad mortal que ni siquiera se le hizo la primera cura. Créese que no acabará la noche.

Los Faures tienen una sola herida de arma de fuego, que les partió la columna vertebral por la parte inferior.

Inmediatamente de conocerse el hecho se personó en este pueblo el juzgado de Pina.

El juez municipal de aquella villa, don Enrique Ballet, y el juez de instrucion, don Florencio Ballarin, empezaron á instruir las diligencias sumariales.

Esta tarde se ha procedido al interrogatorio de los nueve detenidos.

Diése que las declaraciones del herido arrojan gran luz sobre el proceso.

Los presos lo estaban en casa de varios vecinos y en condiciones poco favorables para la comunicacion. Mañana serán probablemente trasladados á la cárcel de Pina.

Cosas locales

El jueves tocó tambien en la Plaza la banda de música, y debemos consignar que lo hizo con bastante afinacion y unidad, revelando que hay en ella elementos para ponerla á buena altura siempre que la eleccion de director se haga con acertado criterio, no atendiendo á otras condiciones; y circunstancias que las que se necesitan para el desempeño de dicho cargo.

Así esperamos que procederá el Ayuntamiento,

Anteayer tuvo lugar en la Audiencia la vista de la causa instruida por el juzgado de Quiroga contra Avelino Nogueira Soto, autor de una lesion inferida en la noche del 25 de Febrero último á Juan Antonio Gonzalez con ocasion de una disputa que tuvieron ámbos hallándose en un baile que se celebraba en una casa del pueblo de Villardonas.

El precio de los granos en el mercado último fué el siguiente:
Trigo fanega 63 reales.
Centeno id., 45 id.
Patatas arroba, 3'50.

Santos de hoy—Stos. Angel Custodio y Eleuterio.
Idem de mañana.—Stos Regina y Evorcio.

Servicio particular.

MADRID 4 10'15 (noche.)

Ha llegado Cánovas. Continúa siendo satisfactoria la salud en Alicante y Novelda. Ha habido algunos casos del cólera en Villena ocurridos en personas que habian huido de Novelda. Elche aislado. Acordonados todos los puntos invadidos.

timas palabras. Graugemont se estremeció, Santistéban, á partir de este dia, no cesó de desconfiar de Trincart; pero quedó tambien convencido de que el otro queria á la vez desembarazarse de él.
—Los dos se entienden, decia en sus pensamientos.

IV.

Desde este momento comenzó un periodo de loco terror. Todo lo que les sucedia, les inquietaba. Trincart iba por sí mismo á buscar sus alimentos, y ántes de comprarlos hacia á los tenderos las preguntas más extravagantes.

Santistéban no salia más que de noche, y comia cada vez de un restaurant diferente.

En cuanto á Graugemont, habia renunciado á su ayuda de cámara, que conocia á sus amigos, y le habia reemplazado con un cordon azul, encargado de avisar que le sirvieran la comida cotidiana.

Por fin, Graugemont no se sintió con fuerzas para soportar mucho tiempo tal género de vida.

—Esto no es tolerable, dijo, despues de un rato de meditacion. Yo estoy descolorido, macilento, flaco como un junco. De dia, tiemblo de miedo, de calentura; de noche, sueño que Trincart y Santistéban me hacen tragar ciento cincuenta litros de acetato de morfina. No puedo más, esto es demasiado; acabaré por morir, y renuncio á todo escapándome. Sin decir nada, mañana partiré para el Japon, y si es preciso, daré la vuelta hasta el fin.... de sus dias. ¡Calla, que excelente idea! Entonces yo seré el heredero.

Un mes despues, doblaba el cabo de Aden, y entraba en pleno Océano indio. Si

(Se continuará.)

(3) Folletín del DIARIO DE LUGO

LA OCURRENCIA DEL SR. TRINCART

Y dicho y hecho; enseguida mandó llamar á un facultativo, quien le descubrió enfermedades que tenia ocultas, y que las curó á fuerza de cuidados.

La verdad es que hasta entonces ellos no habian prestado atencion á las dolencias, que no les hubieran causado inquietud alguna á no ser por el recuerdo de la famosa escritura.

Entre tanto, se libraron por esta vez de sus malos pensamientos; y como habian recobrado la salud, se encontraron al trascurrir el año casi tan arrogantes, casi tan hambrientos, casi tan apasionados amigos los unos de los otros, en el gabinete del restaurant donde probaron la intimidad de sus relaciones.

El capon y las trufas con todo su acompañamiento de comestibles y de licores sufrieron la suerte que les aguardaba. Sin embargo, los estómagos vacilaron más de una vez; las cabezas no estuvieron tan firmes, bebiendo ménos, y los tres se dejaron poseer más pronto por la ternura. Graugemont no aguardó á los postres para llorar.

III.

Al dia siguiente, por la mañana, al levantarse Trincart, tuvo serias explicaciones con el Dr. Gaster. Este fué quien cortó el diálogo.

Se le dió una taza de té. Luego le entró fiebre, y el pobre hombre se metió en cama.

La indigestion tomó importancia, en razon directa de las trufas comidas.

¡El, que jamás habia sufrido semejante mal, se creyó en el borde del sepulcro!

—Tengo fuego en la garganta, se decia en voz baja. ¿Qué habré de pensar sobre este mal inesperado? ¿Qué significa esto? Esto de ningun modo es natural. Todos los dias se comen trufas, sin que produzcan vómitos. ¡Ah, estoy muy enfermo!

Interrumpió su monólogo para seguir luego:

—¡Dios mio! ¿Qué es esto tan amargo? No lo lleveis de aquí, quiero que lo vea y le examine el médico. Yo he leído en algunas causas criminales.... añadia bajando aún más la voz; ¿qué diablos voy á pensar? ¡Estoy loco! No, no es posible que Graugemont, un hombre que me salvó la vida.... Sí; pero entonces no era mi heredero. Pero con todo, no le acuso.

¡Ah! No tengo tanta confianza en Santistéban. Este es un espadachin.... El hombre que no teme matar á su semejante en desafío, es bastante capaz.... Ahora me acuerdo que salí con Graugemont algunos minutos yo no sé para qué. ¡Oh, desde entonces, desde entonces padezco del estómago! ¿Si me habrán envenenado los dos? ¡Ah! Pero entonces les denunciaré antes de morir, y serán condenados á muerte. Entre tanto, dijo á modo de conclusion, falleceré sin remedio.

Lo que habia de más peregrino, era que Santistéban y Graugemont estaban igualmente enfermos. Quizás habrian comido los tres manjares que no podrían vivir en buena armonia en sus estómagos; ó acaso habrian comido demasiado, cuando apenas hacia seis meses que se habian restablecido.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
 Provedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES SOPAS COLONIALES
 GRAN MEDALLA DE ORO. MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

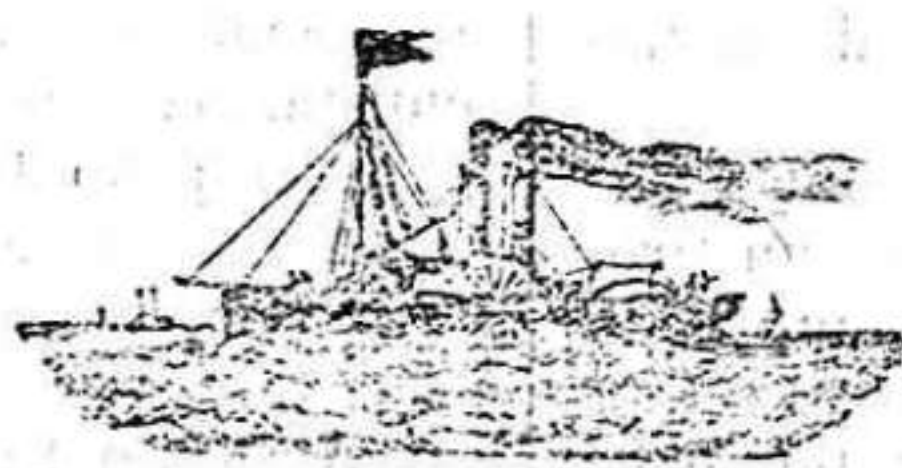
Gran surtido de thés selectos,
 PASTILLAS NAPOLITANAS
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
 Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
 SUCURSAL. Montera, 8.

Miguel Lopez Gayoso.
 9.—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



María Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Agosto de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

ELBE

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo
 y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem		1.800	2.ª Idem		1.955
3.ª Idem		900	3.ª Idem		1.000

El día 28 de Agosto de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

TRENT

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Para informes y obtener billetes, acóndan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Durau, en Carril; D. Ricardo de Urioste.

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINO

El único depósito que hay en Galicia, de las tan renombradas piedras de

LA FERTÉ SOUS JOUARRE

está en casa de los Sres. H. Hervada y Compañía de la Coruña.
 Se han modificado los precios, bajándolos más de 20 por 100.
 Informarán los Sres.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

En Lugo, Comercio de D. Antonio Mendez,

10.—PLAZA MAYOR—10.

IMPORTANTISIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos.

Sólo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2. PALACIO, 2.—LUGO

MONDA UNIVERSAL

DE

RAMON BAAMONDE

12, Reina, 12.—LUGO.

El dueño al abrir este establecimiento, sin reparar en sacrificios de ningún género, ha procurado montarlo á la altura de los primeros de las principales capitales, pudiendo ofrecer habitaciones confortables y bien amuebladas magníficas camas, inmejorable mesa, esmerado servicio y economía en los precios.

También tiene coche de su propiedad á la Estación del ferro-carril y Casa de baños de Lugo, sin aumentar en nada el precio del hospedaje.

12, Reina, 12.—LUGO.

ALMACEN DE MUSICA

DE

D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

Cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—LUGO.

En esta fábrica se expenden superiores, á precios módicos y de la presente temporada.

Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43, se hallan de venta los tan renombrados

FAROS DE COLORES

para festejos populares.

GLOBOS AEREOSTÁTICOS

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43.—San Pedro—43.

FABRICA DE RELOJES

DE PABLO KOCH.

Buenos relojes de oro, plata y níquel, más baratos que en ninguna otra parte.

SE VENDEN

Caballero de Gracia, 18, Madrid.

Arriendo de fanegas

Se arriendan las de los partidos de Páramo, Fonsagrada y Barbadelo de doña Manuela Sangro y Páramo y doña Dolores Quiroga el día 14 del presente mes en el despacho del procurador Sanchez Arias, Plaza de la Constitución, núm. 14.

Aparatos eléctricos

ILDEFONSO SIERRA

Provedor de la Real Casa

Especialidad en eléctrico-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalador de gabinetes de física.

Lobo, 8, duplicado, Madrid.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASASITAS en la calle de San Pedro núm 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDA O ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, dará razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Travesía. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO PRINCIPAL de la casa de la calle de Armañá número 7. En el segundo de la misma darán razon.

LEYES ELECTORALES

PARA
 DIPUTADOS A CORTES Y SENADORES
 ANOTADAS

con la jurisprudencia ministerial, la del Tribunal de Actas graves y la del Supremo de Justicia, y con algunos comentarios, aclaraciones y formularios.

por
 DON FERMIN VIOR

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y de Oviedo

Jefe de Negociado en el Ministerio de la Gobernación.

De venta en la imprenta de este DIARIO.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficinas impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO Y TERCER piso de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En el comercio de Tato darán razon.